

RESOLUCIÓN NÚMERO 829260 DE 2026**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****EL SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA (E) DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos con radicado 202661202009512 del 28 de mayo de 2026, el funcionario **JOSE DAVID ROBAYO FONSECA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.759.473, quien desempeña el empleo Subdirector Financiero Código 068 Grado 05 de la Subdirección Financiera de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, solicitó tres días hábiles de permiso remunerado por los días 05, 09 y 10 de junio, incentivo correspondiente al día de la familia del primer semestre por el día 11 de junio e incentivo por antigüedad por el día 12 de junio de 2026, el cual viene debidamente autorizado por su superior inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Financiero Código 068 Grado 05 de la Subdirección Financiera, a la funcionaria **LUZ MARY PERALTA RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.556.133, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Administrativa y Financiera.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **LUZ MARY PERALTA RODRIGUEZ**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR por los días 05, 09, 10, 11 y 12 de junio de 2026, inclusive, a la funcionaria **LUZ MARY PERALTA RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.556.133, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 829260 DE 2026

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

de la Dirección Administrativa y Financiera, de las funciones del empleo Subdirector Financiero Código 068 Grado 05 de la Subdirección Financiera de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintinueve día(s) del mes de Mayo de 2026.



Ilba Milady Vargas Guiza
Subsecretaria de Gestión Corporativa (e)

Firma mecánica generada en 29-05-2026 12:27 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar